



Asunción, 05 de Septiembre de 2024

Nota PR N° 595/2024

Señor

Javier Marcelino Núñez Medina, Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima (ESSAP S.A.)**, con el objeto de solicitar Permiso Municipal, para la construcción de toma de Agua Cruda para la ciudad de Nanawa.

Cabe señalar que, la obra se llevará a cabo con procesos regulados por la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones.

El lugar de implantación de la toma de agua cruda se encuentra a 3 (tres) kilómetros de la planta existente y será sobre el cauce del Rio Paraguay.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap